

RECOMENDACIONES DE LA SOCIEDAD AUDITORA - PERIODO 2016

NOMBRE DE LA ENTIDAD: SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA INFORMANTE: SECRETARIA TECNICA

NOMBRE DEL INFORME	DEFICIENCIA SIGNIFICATIVA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA IMPLEMENTACION	ESTADO DE IMPLEMENTACION
Informe N° 004-2017-3-0186	Auditoria Financiera al Sistema Nacional de Evaluación, b) Al 31.12.2016, el saldo del rubro Cuentas del Activo No Corriente, se encuentra disminuido en un importe neto de S/ 501,000 y el Resultado del Ejercicio Económico 2016, se encuentra en exceso en S/ 143,480	1	Que la Secretaría Técnica a través del Jefe de la Oficina de Administración supervise que el Jefe de la Unidad de Logística adopte acciones que conlleven a la correcta determinación de la depreciación acumulada con el fin de que su cálculo sea derivado al Jefe de la Unidad de Contabilidad para su posterior revisión y registro contable. Que la Secretaría Técnica a través del Jefe de la Oficina de Administración supervise que el Jefe de Contabilidad realice los ajustes contables necesarios para el reconocimiento de los activos intangibles que posea la entidad y contabilice los importes de su amortización sobre la base de la información contractual y del Jefe de la Oficina de Informática referente a la vida de uso de los intangibles: finita o indefinida.	Notas de Contabilidad N° 63 y 148	IMPLEMENTADA
CARTAS DE CONTROL INTERNO	El Saldo del rubro Otras Cuentas del Activo No Corriente al 31.12.2016 y el Resultado del Ejercicio 2016 se encuentran en exceso en un importe de S/ 8,358,675.71	2	Que el Director Ejecutivo de Pro Calidad adopte acciones concretas: a) Orientadas a la culminación de la emisión de actas de conciliación contable y posterior emisión de las resoluciones de transferencia de los treinta planes de mejora materia de la situación detectada ascendente al importe de S/ 8 358 675.71. b) Que posibiliten la pronta emisión de actas de conciliación contable y posterior emisión de las resoluciones de transferencia de los planes de mejora, lo que permitirá el traslado a resultados de los gastos por la compra de bienes que se encuentran contablemente en el rubro otras cuentas del activo no corriente.	Informe N° 00100-2017-SINEACE/P-ST-OA. Oficio N° 738-2017-SINEACE-PROCALIDAD/DE	IMPLEMENTADA
CARTA DE CONTROL INTERNO	Las Notas a los Estados Financieros del Pliego SINEACE correspondientes al ejercicio económico 2016, no revelan el cambio en el tratamiento contable de los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo	1	Que, el Jefe de la Oficina de Administración supervise que el Jefe de la Unidad de Contabilidad - en lo sucesivo - formule las notas a los estados financieros del Pliego con mayor precisión cualitativa.	Informe N° 00100-2017-SINEACE/P-ST-OA Oficio N° 579-2017-SINEACE-PROCALIDAD/DE	IMPLEMENTADA

